

ACTA NÚM. 139 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 01 DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE DIVERSAS CARRERAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ASÍ COMO A SESENTA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRAN EN LA GALERÍA DEL RECINTO OFICIAL.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **02** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 SEGUNDO PÁRRAFO, RELATIVO A LOS REQUISITOS PARA SER SUBPROCURADOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE LAS CASAS DE

ASISTENCIA, LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR ÉSTAS Y DEL TÉRMINO DE TIEMPO A PARTIR DEL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA, DEBERÁ DENUNCIAR A LOS FAMILIARES DEL RESIDENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO EN CASO DE ABANDONO Y OMISIÓN DE ATENCIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL RECINTO, PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN A AMPLIAR LOS ALCANCES DE LA LEGITIMA DEFENSA, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA C. DIP ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL C. DIP. JOSÉ LUÍS SANTOS MARTÍNEZ, EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ESTAS SOLICITUDES ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE, SE TURNÓ A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO “METRORREY”, EN RELACIÓN A PROponer QUE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SEAN REPRESENTADOS LOS ESTUDIANTES, LOS DISCAPACITADOS, PROFESIONISTAS, Y AQUELLAS PERSONAS TRABAJADORAS SIN AFILIACIÓN A NINGÚN SINDICATO, CON 2 LUGARES, SIENDO CIUDADANOS DE NUESTRA SOCIEDAD CIVIL. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 6845/LXXII, 6912/LXXII, 8605/LXXIII, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y

A LA LEY DEL ISSSTELEON. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA, CON 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTINEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10198/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REVOCACIÓN DEL MANDATO DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA UVALLE DE LEÓN, PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LAS SESIONES DE CABILDO. ACORDANDO QUE NO ES PROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10263/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA CIUDADANA ROSA MARÍA UVALLE DE LEÓN, PARA LA INTERVENCIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, PARA QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y SE LE REINCORPORE DE MANERA INMEDIATA A LAS FUNCIONES COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **7905/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 70 Y 102 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL C. PRESIDENTE INFORMA QUE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES MODIFICA SU HORARIO DE SESIÓN DE LAS 16:00

HORAS A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE PREVIAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **8342/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **10169/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS MEJORAS CONTINUAS AL SISTEMA DE TRANSPORTE ECO-VÍA, INCLUYENDO MÁS ESTACIONES, APOYOS PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, MAYOR NÚMERO DE VAGONES, MÁS RUTAS ALIMENTADORAS, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SOLICITÓ EL RETURNO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **8349/LXXIII**, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL ESTADO, **SE RETURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DOCTORA ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 23 “EDUARDO LIVAS VILLARREAL”, UBICADA EN EL EJIDO SAN RAFAEL EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO

LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA QUE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FIRMADA POR EL CIUDADANO JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ TAMEZ, RELATIVO A LA IRREGULARIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO POR PARTE DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTOS DE SOLICITAR A LA UNIDAD DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA Y ANEXOS PRESENTADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN IV INCISOS H Y M Y 50 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASIMISMO SE SOLICITA AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, COPIA CERTIFICADA DEL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2015, EN EL CUAL SE CONTIENE EN ASUNTOS GENERALES LA INTERVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA DIPUTADA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, SOBRE LA COMPRA IRREGULAR DEL INMUEBLE SEÑALADO EN ESTE DOCUMENTO, Y CONCLUIDO LO SOLICITADO SE LE DÉ VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EFECTOS CONSIGUIENTES (SE ANEXARON LOS DOCUMENTOS). **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL C DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA AL DELEGADO DE LA PROFECO EN NUEVO LEÓN, A INICIAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN CON RESPECTO AL CUIDADO DEL SALARIO, AL COMPROMISO QUE SE ADQUIERE AL COMPRAR A CRÉDITO, Y A HACER EFECTIVAS LAS RECLAMACIONES Y GARANTÍAS DE PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO LO MARCA LA LEY A FAVOR DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AL DIRECTOR DE FUERZA CIVIL, A LOS DIRECTORES DE POLICÍA DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A LOS ENCARGADOS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MILITARES QUE AUXILIAN EN TAREAS DE SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO, CON EL FIN DE REFORZAR LAS TAREAS DE VIGILANCIA, EN EL PERIODO QUE COMPRENDE

DEL 8 AL 20 DE NOVIEMBRE CON EL DENOMINADO PROGRAMA “EL BUEN FIN 2016,” SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE POR M. DE LEY

DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 139-LXXIV-16. S.O.
MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

- 1. OFICIO NO. 532-A/2016 SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO SE AUSENTARÁ DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 10 AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DURANTE EL CUAL LLEVARÁ A CABO UNA MISIÓN COMERCIAL EN ASÍA, EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN PARA VISITAR COREA DEL SUR, POR PARTE DEL SR. CUNG MONG-KOO, PRESIDENTE GLOBAL DE HYUNDAI MOTOR GROUP (KIA MOTORS ES SUBSIDIARIA); TAMBIÉN SE REUNIRÁ CON OTRAS EMPRESAS EN COREA DEL SUR Y CHINA, QUE HAN MOSTRADO INTERÉS POR INVERTIR EN MÉXICO, A LAS CUALES SE LES PRESENTARÁ EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO UN ATRACTIVO DESTINO PARA INVERTIR Y HACER NEGOCIOS. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ESTA LXXIV LEGISLATURA SE DA POR ENTERADA Y CONSIDERANDO ESTE PRECEPTO ESPERAMOS EL INFORME CORRESPONDIENTE.**

- 2. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. GUILLERMO DILLON MONTAÑA, DIRECTOR GENERAL DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN; JESÚS FRANCISCO LÓPEZ MOLINA, DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN; DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIP. EUGENIO**

MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.